

Fecha: 03-03-2025

Medio: La Estrella de Chiloé Supl.: La Estrella de Chiloé Tipo: Noticia general

Título: Cómo detectar y qué hacer ante casos de Anemia Infecciosa Equina

Pág.: 10 Cm2: 440,0 VPE: \$ 271.482 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 2.800 8.400 ☑ Positiva

Cómo detectar y qué hacer ante casos de Anemia Infecciosa Equina

SAG detectó 11 casos de la enfermedad que afecta a caballos, yeguas y burros. Han ocurrido en la RM, El Maule y Biobío.

Matías Gatica Lindsay

1 Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) informó sobre diferentes protocolos que está realizado a raíz de 11 casos de Anemia Infecciosa Equina, registrados en tres regiones del país entre diciembre y febrero. Ante este brote, expertos explicaron cómo se puede prevenir esta enfermedad y que se debe hacer si se detecta.

Según detalló a este medio el veterinario y académico de la USS, Abdalla Zegpi, "la Anemia Infecciosa Equina es una enfermedad producida por un retrovirus, denominado virus de la anemia infecciosa equina (EIAV) (...) que suna enfermedad de carácter grave que afecta a los caballos, asnos y mulas".

Zegpi aseguró que este contagio se produce "entre équidos a través de la picadura de insectos como la mosca de los establos (Stomoxys calcitrans), y moscas picadoras de la familia Tabanidae (tábanos)" y también "por el uso de objetos con sangre infectada, como agujas o instrumentos cortantes.



SE TRANSMITE POR AGUJAS Y ELEMENTOS CONTAMINADOS Y A TRAVÉS DE INSECTOS CHUPADORES

También se puede contagiar al compartir accesorios como bocados, frenos, material de herraje".

Por su parte, la académica de medicina veterinaria de la U. de Las Américas, Patricia Rodríguez, señaló a este medio que además de estos elementos como insectos transmisores, la enfermedad también puede tener un contagio "intrauterino, o sea el potrillo nace positivo porque la madre estuvo positiva".

En cuanto a los síntomas de esta enfermedad, Rodríguez explicó que algunos de ellos son "edemas de miembros, decaimiento, fiebres intermitentes" y que en algunos casos podría provocar "muertes súbitas".

Zegpi indicó que también pueden presentar "inapetencia transitoria y pérdidas de peso" y alertó que "es muy importante que ante la sospecha de la enfermedad se dé aviso de inmediato al SAG".

Rodríguez, en tanto, destacó que "a lo que hemos recurrido es a mucha educación, porque los dueños de caballos están asustados por lo que está pasando con sus animales. La recomendación es a no trasladar a los animales. Si hay alguno que tiene un síntoma se debe llamar inmediatamente al veterinario para que pueda hacer una evaluación clínicay exámenes de sangre. Si es que hay un positivo se comunica al SAG y se debe cuarentenar, es decir, no puede salir ni entrar ningún animal".

En ese sentido, dijo que también es importante "educar al dueño para que haga control de fecas, desinfección de las pesebreras y así evitar tener el vector de los insectos chupadores" y a "no usar jeringas en el mismo caballo. Así se podrá controlar más rápido esta enfermedad que se está viendo a nivel país".

Zegpi añadió que como "esta enfermedad no tiene cura ni tratamiento (...) Los animales infectados deben ser sacrificados".

El académico de la Universidad de Los Andes, David Torres, dijo que debido a las formas de transmisión de esta enfermedad "es muy difícil que ocurra algo como lo que pasó con la gripe aviar. El tipo de contagio es menor y también el grado de desplazamiento que tienen los equinos es mucho menor al que en general tienen las aves", además señaló que "no es transmisible a los humanos".

11 CASOS EN EL PAÍS

El SAG informó que el primer caso de AIE en el país se detectó el 31 de diciembre de 2024 en San Pedrode Melipilla, Región Metropolitana; y que luego el 16 de enero se detectaron dos casos en Parral, Región del Maule, donde siete días después se detectaron dos casos más.

En esa misma fecha se detectó un positivo en San Pedro de la Paz, Región del Biobío, donde el 3 de febrero se detectaron tres casos más. Desde el SAG recordaron además que ante cualquier sospecha de la enfermedad se debe dar aviso a la institución en la oficina más cercana a su domicilio; o bien al teléfono 223451100 o al mail oficina a . i n f o r m a c i o nes@sag.gob.cl. ©

